



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
LAS CABEZAS DE SAN JUAN  
(SEVILLA)

### ANUNCIO

**Asunto: Cobertura del puesto de Secretaría del Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan (Sevilla).**

**Don José Solano Caballero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan (Sevilla), HACE SABER:**

Que estando vacante el puesto de Secretaría del Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan (Sevilla), como puesto reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, perteneciente a la subescala de Secretaría de la Administración Local, y siendo urgente su provisión conforme a lo establecido en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, mediante el presente ANUNCIO se abre un plazo de diez días hábiles, a contar desde su fecha de publicación por parte de ese Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Sevilla, para que los funcionarios/as interesados/as presenten las oportunas solicitudes en el Registro General del Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan (Sevilla).

Las retribuciones son las siguientes:

- Sueldo base: grupo A1.
- Nivel complemento destino: 29.
- Complemento específico anual: 15.300,74 euros brutos.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

En Las Cabezas de San Juan, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE.-

Fdo.: José Solano Caballero.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

JOSE SOLANO CABALLERO (1 de 1)  
Alcalde  
Firma: 26/07/2024  
HASH: 4c0a1499c5f7b989926833af6344436

